AUTORIZACIÓN:890
12/10/2023

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO AUTORIZACIÓN

CONSIDERANDO

De conformidad con el artículo 2º de la Resolución No. 0751 de 2014 y el artículo 1º de la Resolución No. 2800 de 2014, compete a la Dirección Regional proferir autorizaciones previas a las contrataciones que deben efectuar los Centros de Formación en materia de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas, suministros y mantenimientos, incluidos el del parque automotor.

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander, requiere **Contratar el servicio de Inspección del cuerpo de bomberos, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6.30. del acuerdo sindical, en el CIDT**.

Que el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander, cuenta con los recursos presupuestales suficientes los cuales fueron asignados por la Dirección General, para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo a las normas generales e internas de la Entidad

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del SENA, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este **servicio.**

Que en cumplimiento del artículo 1° de la Resolución N° 2800 de 2014 y el artículo 2º de la Resolución N° 0751 de 2014, se procede a autorizar la contratación.

Que sin perjuicio de lo anterior, el Subdirector del Centro de Formación deberá velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente y la modalidad de contratación aplicable, así como la publicación de los documentos remitidos a este Despacho Regional para su autorización.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Contratar el servicio de Inspección del cuerpo de bomberos, con el fin de dar cumplimiento al numeral 6.30. del acuerdo sindical, en el CIDT
Valor total de la contratación:	TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.000.000).
Modalidad	Contratación Directa
CDP:	5622 del 11 de mayo de 2022.
Rubro:	954024- C-3699-1300-14-0-3699009-02
Radicado - NIS	68-9-2022-029790 2022-02-403000

Firmado digitalmente por ORLANDO ARIZA ARIZA
Fecha: 2022.10.12 12:42:17 -05'00'

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

VoBo: Edgar Gòmez Rodriguez
Cargo: Subdirector de Centro.

Proyectò: Sandra P. Acosta C.
Cargo: Profesional G1- Contratación